

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 144

En la ciudad de Panamá, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

930 Z	<b>ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE GALINDO, ARIAS &amp; LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PETROTERMINAL DE PANAMÁ, S.A., CONTRA EL RESUELTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N° 82 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2001, EXPEDIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL N° 24,463 DE 03 DE ENERO DE 2002.</b>
931 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE RODRÍGUEZ - ROBLES &amp; ESPINOSA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRÁCTICOS DEL CANAL DE PANAMÁ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO N° 310 DE 29 DE JUNIO DE 2017, EMITIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.</b>

930	Zamora
931	Cedales

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

SECRETARIA